

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de:-----

**a) Subdirector/a del Centro de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos** (nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Se requiere ser argentino/a, tener por lo menos veinticinco (25) años de edad, y ser abogado/a con tres (3) años de ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aún cuando para su ejercicio no requiera título.-----

**b) Mediador/a Abogado/a del Poder Judicial** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Se requiere ser argentino/a y tener título de abogado/a.-----

**c) Mediador/a Interdisciplinario/a del Poder Judicial** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Se requiere ser argentino/a, tener título universitario de psicólogo, sociólogo o trabajo/servicio social.-

Para los tres cargos detallados se necesita contar con la certificación en Mediación (Formación Básica de 100 horas, según normativa del Ministerio de Justicia de la Nación).-----

Las personas interesadas deberán inscribirse mediante **Formulario de Inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web [www.justierradelfuego.gov.ar](http://www.justierradelfuego.gov.ar) / Dependencias / Dirección de Concursos...del Poder Judicial.-----

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en PDF: -----

**A)** Título de profesional (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta N° 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso); en el cargo que corresponde: **C)** Acreditación de los tres (3) años de ejercicio en la profesión o empleo o función judicial.-----

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A), B)** y **C)** se tendrán por no presentadas.-----

**Cierre de inscripción: 15 de NOVIEMBRE de 2021.**-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia